

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 20

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES


Santiago, 27 de febrero de 2012

A los señores Administradores de
Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 20

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 20 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 20. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 20 al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 20

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>Nota</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u> M\$	Al 31 de diciembre de <u>2010</u> M\$	Al 1 de enero de <u>2010</u> M\$
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	11	17.441	77.280	70.635
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	11.216.201	5.583.601	6.083.992
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	170	-
Otras cuentas por cobrar	10	1.951	7.642	-
Otros activos		-	-	-
Total activo		<u>11.235.593</u>	<u>5.668.693</u>	<u>6.154.627</u>
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	9	24.900	-	173
Rescates por pagar		25.547	12.908	23.448
Remuneraciones sociedad administradora		1.346	545	575
Otros documentos y cuentas por pagar	10	2.149	-	148
Otros pasivos		-	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>53.942</u>	<u>13.453</u>	<u>24.344</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>11.181.651</u> =====	<u>5.655.240</u> =====	<u>6.130.283</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 20

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

		Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
Ingresos (pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	8	537.415	332.819
Ingresos por dividendos		13.568	7.719
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		30.384	196.974
Cambio netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(240.232)	35.414
Resultado en venta de instrumentos financieros		60	17.279
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		<u>341.195</u>	<u>590.205</u>
Gastos de operación			
Comisión de administración		(162.795)	(96.899)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	(9.042)
Total gastos de operación		<u>(162.795)</u>	<u>(105.941)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		178.400	484.264
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>178.400</u>	<u>484.264</u>
		=====	=====
Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	-
Distribución de beneficios		-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>178.400</u>	<u>484.264</u>
		=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 20

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011

	Serie de cuotas				Total
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto Patrimonio</u>	<u>APVC</u>	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	4.199.572	596.484	859.184	-	5.655.240
Aportes de cuotas	6.868.653	1.797.024	879.325	-	9.545.002
Rescates de cuotas	<u>(3.489.294)</u>	<u>(236.419)</u>	<u>(471.278)</u>	-	<u>(4.196.991)</u>
Aumento neto originada por transacciones de cuotas	<u>3.379.359</u>	<u>1.560.605</u>	<u>408.047</u>	-	<u>5.348.011</u>
Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	113.537	38.500	26.363	-	178.400
Distribución de beneficios					
En efectivo	-	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>113.537</u>	<u>38.500</u>	<u>26.363</u>	-	<u>178.400</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	<u>7.692.468</u>	<u>2.195.589</u>	<u>1.293.594</u>	-	<u>11.181.651</u>
Valor cuota al 31 de diciembre 2011	<u>\$1.153,9034</u>	<u>\$1.204,7375</u>	<u>\$1.109,7320</u>	<u>\$1.000,0000</u>	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 20

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010

	Serie de cuotas				Total
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto Patrimonio</u>	<u>APVC</u>	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	3.828.662	733.728	1.567.893	-	6.130.283
Aportes de cuotas	1.756.567	194.967	337.181	-	2.288.715
Rescates de cuotas	<u>(1.685.600)</u>	<u>(393.703)</u>	<u>(1.168.719)</u>	-	<u>(3.248.022)</u>
Aumento neto originada por transacciones de cuotas	70.967	(198.736)	(831.538)	-	(959.307)
Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	299.943	61.492	122.829	-	484.264
Distribución de beneficios					
En efectivo	-	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	299.943	61.492	122.829	-	484.264
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	<u>4.199.572</u>	<u>596.484</u>	<u>859.184</u>	-	<u>5.655.240</u>
Valor cuota al 31 de diciembre 2010	<u>\$1.130,4997</u>	<u>\$1.166,2232</u>	<u>\$1.081,8946</u>	<u>\$1.000,0000</u>	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 20

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Compra de activos financieros	(24.103.604)	(10.748.448)
Venta / cobro de activos financieros	18.639.274	11.717.061
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	148.307	107.724
Liquidación de instrumentos financieros derivado	45.191	-
Dividendos recibidos	13.232	1.332
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(161.993)	(47.274)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	5.169	-
Otros gastos de operación pagados	<u>(2.324)</u>	<u>(74.865)</u>
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de la operación	<u>(5.416.748)</u>	<u>955.530</u>
 FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación	9.545.002	2.288.715
Rescate de cuotas en circulación	(4.196.991)	(3.248.022)
Otros	<u>(21.486)</u>	<u>(186.552)</u>
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>5.326.525</u>	<u>(1.145.859)</u>
 Disminución neta de efectivo y efectivo equivalente	(90.223)	(190.329)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	77.280	70.635
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>30.384</u>	<u>196.974</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	17.441	77.280
	=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 20

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 20 es un fondo mutuo de libre inversión extranjero – derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140, piso 7, comuna de las Condes.

El objetivo del fondo, es ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo.

Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 20 fue autorizado según Resolución Exenta N° 460 de fecha 23 de julio de 2008, invierte en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, en instrumentos nacionales y extranjeros.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Bci y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 24 de febrero de 2012.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales. Para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo ha aplicado los requerimientos de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, tal como se describe en Nota 3.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados. Las excepciones y exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF, adoptada según NIIF 1, se detallan en Nota 3.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 24 (revisada) “Revelación de parte relacionadas”</i> Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.</p>	01/01/2011
<p><i>CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio”</i> Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.</p>	01/07/2010
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”</i> Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.</p>	01/02/2010
<p><i>NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.</p>	01/07/2010
<p><i>CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción”</i> Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.</p>	01/01/2011

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fecha efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:	
NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01/01/2011
NIIF 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/07/2010
NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2010
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/01/2011
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/07/2010
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	01/01/2011
La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.	
b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.	

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”</i> Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01/01/2013
<i>NIC 27 “Estados Financieros Separados”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	01/01/2013
<i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</i> Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013
<i>NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”</i> Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 13 “Medición del valor razonable”</i> Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01/01/2013
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”</i> Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2012
<p><i>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”</i> Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2012
<p><i>NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.</p>	01/07/2011
<p><i>NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”</i> Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.</p>	01/07/2011
<p><i>NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Joint Ventures”</i> Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.</p>	01/01/2013

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	<p>01/01/2013 diferida al 01/01/2015 según enmienda aprobada en diciembre de 2011</p>

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y 2010.

2.2 Declaración de cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, Los estados financieros deben utilizar los criterios y disposiciones contables indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por ésta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado nacional, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en mercados de capitales nacionales y extranjeros. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	2010	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	\$	\$	\$
Dólar	519.20	468,01	507,10
UF	22.294,03	21.455,55	20.942,88

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en deuda y capitalización nacional y extranjera, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.4.1.3 Activos y pasivos financieros

Los activos financieros, totales como Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar intermediarios, se miden a su costo amortizado.

Los pasivos financieros, tales como las Remuneraciones sociedad administradora, Rescates por pagar, Otros documentos y cuentas por pagar y Cuentas por pagar intermediarios, se miden a su costo amortizado.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 4 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto a porcentaje de remuneración y de comisión cobrada, siendo las series APV y APVC exentas de comisión. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrará tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la sociedad administradora.

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Bases de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 20 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 20 es el 1 de enero de 2010. El Fondo ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, según se detalla a continuación:

- Valorización inicial de activos y pasivos financieros a su valor razonable.

No hemos presentado un cuadro de conciliación del resultado y patrimonio al 31 de diciembre de 2010 entre NIIF y P.C.G.A. chilenos, debido a que no hemos determinado ajustes entre ambas normas, excepto por la clasificación de las cuotas en circulación, las que bajo P.C.G.A. chilenos se presentaban como patrimonio y bajo NIIF como activos netos atribuibles a los partícipes.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

a) Instrumentos elegibles

El fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la letra c) siguiente.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. Esto, conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B,N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B,N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Condiciones Especiales:

Países en que se podrán efectuar inversiones y monedas en las cuales se expresarán éstas, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la Circular N° 1.400 de 1998.

El fondo podrá invertir en aquellos países que, conforme a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, sean elegibles para efectuar inversiones por cuenta de fondos mutuos chilenos. No se considerarán para estos efectos requisitos o condiciones adicionales a las establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

<u>País de origen del emisor</u>	<u>Moneda de origen del emisor</u>	<u>% máximo del activo total</u>
Argentina	Peso argentino	100
Bolivia	Boliviano	100
Brasil	Real Brasileño	100
Estados Unidos	Dólar Estadounidense	100
Colombia	Peso Colombiano	100
Ecuador	Dólar Estadounidense	100
México	Peso Mexicano	100
Perú	Nuevo Sol Peruano	100
Paraguay	Guaraní Paraguayo	100
Uruguay	Peso Uruguayo	100
Venezuela	Bolívar Venezolano	100
Bermudas	Dólar de Bermuda	100
Bahamas	Dólar de Bahama	100
Canadá	Dólar Canadiense	100
China	Renminbi Chino	100
Corea del Sur	Won Coreano del Sur	100
Eurozona	Euro	100
Islas Caimán	Dólar de Islas Caimán	100
Japón	Yen Japonés	100
Reino Unido	Libra Esterlina	100
Suiza	Franco Suizo	100

Este fondo podrá mantener, transitoriamente, saldos disponibles en las monedas indicadas, que excedan el 40% del activo del fondo hasta un máximo de 5% por sobre este porcentaje, es decir, hasta un 45% del activo del fondo producto de compras y ventas efectuadas con el propósito de reinvertir, por un plazo máximo de 30 días.

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046.

b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

La administradora, por cuenta del fondo, podrá celebrar contratos de Opciones, Futuros y Forwards, conforme a lo señalado en el numeral 10 del artículo 13 del D.L. N° 1.328 del 1976, con la finalidad de cobertura e inversión, en las condiciones y sobre los activos objeto establecidos en la NCG N° 204 del 2006, o aquella que la modifique o reemplace, siempre que éstos cumplan los requisitos exigidos por dicha normativa.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, índices, acciones, commodities y títulos representativos de estos activos y Cuotas de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la Norma de Carácter General N° 204 de 28/12/2006, o aquella que la modifique o reemplace, debiendo cumplirse con los límites generales contemplados en el numeral 5. De la normativa antes señalada, conforme a lo siguiente:

- 1) La inversión total que se realice con los recursos del fondo mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 2) El total de los recursos de un fondo mutuo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del fondo mutuo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

- 3) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 4) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del fondo mutuo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra, sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor de los activos del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

Las operaciones de productos derivados deberán cumplir con los límites específicos señalados en los números 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Norma de Carácter General N° 204 del 28/12/2006 o la que la modifique o reemplace. La sociedad administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

- 1) Características generales de los emisores

El fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir.

Todo sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Superintendencia.

2) Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones

Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones, serán corredores de bolsa chilenos o extranjeros, según corresponda.

3) Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto.

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

4) Límites generales

La posición corta que el fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

5) Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%

Porcentaje máximo del patrimonio del fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%

Porcentaje máximo del activo del fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La Administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con promesa de venta de instrumentos de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N° 1.797 o aquella que la reemplace. Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley N° 18.045. Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley N° 18.045. Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

Los límites de inversión en instrumentos adquiridos con promesa de venta, serán aquellos señalados en el numeral 4.1 y 4.2 de la Circular N° 1.797 del 2006, o la que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de oferta pública que podrán ser adquiridos con promesa de venta, serán los siguientes:

- 1) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- 2) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- 3) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;

- 4) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
 - 5) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores
 - 6) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros.
 - 7) Acciones de Sociedades Anónimas abiertas o títulos representativas de éstas, tales como ADR´s.
 - 8) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR´s. Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. En todo caso, los títulos que se adquieran con promesa de venta, deberán enterarse como garantía del cumplimiento de la venta pactada.
- c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo.

Tipo de instrumento	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables	-	20
Otros Valores de oferta pública, de capitalización extranjera, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	20
Instrumento de capitalización nacional	-	20
Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	-	20
Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en el artículo 13, Nº 2, inciso segundo, del Decreto Ley 1.328 de 1976	-	10
Instrumento de deuda extranjera	-	100
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales	-	100
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros	-	100
Otros Valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	100
Instrumento de capitalización extranjera	-	20
Instrumento de deuda nacional	-	100
Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	-	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	-	100

Tipo de instrumento	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos o Sociedades Financieras Extranjeras que operen en el país	-	100
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	-	100
Títulos de Deuda de Securitización de los referidos en el título XVIII de la Ley N° 18.045	-	25
Otros valores de oferta pública de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	100
Otros Instrumentos e Inversiones Financieras	-	20
Títulos representativos de commodities, que cumplan con las condiciones de ser considerado de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos señalados en el numeral 5 de la sección 1, de la Circular N° 1.217	-	20
Títulos representativos de commodities, que no cumplan con las condiciones de ser considerado de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos señalados en el numeral 5 de la sección 1, de la Circular N° 1.217	-	10
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice	-	20
Notas Estructuradas, que cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución de capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado índice subyacente	-	20
Notas Estructuradas, que no cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución de capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado índice subyacente	-	10
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera, de instrumentos de deuda o commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice	-	20
Títulos representativos de índices, que no cumplan con las condiciones de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera instrumentos de deuda o commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice	-	10
Títulos representativos de índices, que no cumplan con las condiciones de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice	-	10

Tipo de instrumento	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de ésta, tales como ADR	-	20
Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR, de las señaladas en el numeral 2.5.3 sección 2 - de la Circular N° 1.217 de 1995	-	10
Commodities, que cumplan con las condiciones de ser considerado de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos señalados en el numeral 5 de la sección 1, de la Circular N° 1.217 de 1995	-	20
Commodities que no cumplan con las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos señalados en el numeral 5 de la sección 1, de la Circular N° 1.217 de 1995	-	10
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables	-	20

d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor : 10% del activo del fondo

Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero : 25% del activo del fondo

Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045 : 25% del activo del fondo

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas : 25% del activo del fondo

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGO

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de la política de inversión del fondo.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo de precio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas y procedimientos de administración de riesgo están orientadas al logro del objetivo de inversión del Fondo, es decir, ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera está compuesta, en su mayoría, por instrumentos emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un límite máximo 20% de sus activos.

En base a estos lineamientos, el Fondo esta dirigido a inversionistas personas naturales o jurídicas con un horizonte de inversión acorde con la política de inversión del fondo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se invierta, de acuerdo a la política específica de inversiones de este reglamento interno.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar la gestión de inversión del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de precio

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de precio a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

La exposición a este riesgo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero 2010, de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

<u>Cartera de inversión</u>	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>	<u>01-01-2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	1.227.882	863.384	1.234.423
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	(198)	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-	-
Total	1.227.684	863.384	1.234.423
	=====	=====	=====

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios diversificando entre acciones nacionales, cuotas de fondos internacionales y títulos representativos de índices, con la limitación de que las inversiones en instrumentos de capitalización no pueden ser mayores a 20% de los activos del Fondo. La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en instrumentos de capitalización donde se esperen retornos superiores a retornos esperados de otras combinaciones de instrumentos de capitalización, dentro del límite definido. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

<u>Cartera de inversión</u>	<u>Cartera de inversión</u>		
	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Acciones Nacionales	7,29	4,00	20,00
Cuotas de Fondos Internacionales	3,65	11,00	-
Títulos Representativas de índices	-	1,00	-
Títulos de Deuda (incluye intermediación financiera)	89,06	80,00	80,00
Otros	-	4,00	-
Total	100,00	100,00	100,00
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

La cartera de inversiones del fondo se encuentra diversificada por sector estando concentrada principalmente en Títulos de Deuda.

El siguiente cuadro resume la sensibilidad de los activos netos del Fondo atribuibles a participes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones, al 31 de diciembre de 2011. El análisis se basa en estimar el potencial impacto en el Fondo de un movimiento extremo en su índice de referencia. En este caso, se utiliza como medida de dispersión, una desviación estándar de los retornos semanales del índice de referencia, alrededor de su media muestral.

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	0,57	0,6	0,6
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(0,37)	(0,4)	(0,3)

La administradora utiliza como índice de referencia, una combinación de índices que, de acuerdo a determinadas ponderaciones, representan de manera adecuada la estrategia de inversión del Fondo, como un punto de referencia para tomar decisiones de inversión, sin embargo, la administradora no administra la estrategia de inversión del Fondo para hacer seguimiento al mencionado índice de referencia comparación externo. El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2011 y la correlación histórica de las acciones con su índice respectivo. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, y la correlación de ello respecto del índice de referencia, cambie a través del tiempo. Por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 no es necesariamente indicativo del efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel del índice de referencia.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del periodo anual mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	<u>Moneda</u>	Al 31 de	Al 31 de	Al 1 de
		diciembre de <u>2011</u>	diciembre de <u>2010</u>	enero de <u>2010</u>
		M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos monetarios	USD	411.463	675.786	4.940.590
Activos no monetario		-	-	-
<u>Pasivos</u>				
Pasivos monetarios		-	-	-
Pasivos no monetarios		-	-	-

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. El análisis se basa en los retornos semanales del valor de dólar, considerando que una data histórica de dos años, es un lapso de tiempo razonablemente largo para determinar los escenarios extremos, pero plausibles de cambio del valor del dólar. Manteniéndose todas las demás constantes, se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una distribución normal de los retornos, el percentil 99% representa el escenario extremo para el comportamiento del cambio pesos chilenos/USD. El resultado de la sensibilización arroja los siguientes resultados:

31 de diciembre de 2011

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>alza</u>	<u>baja</u>	<u>ganancia</u>	<u>pérdida</u>
		%	%	M\$	M\$
USD	411.463 =====	6,00 =====	(4,30) =====	24.688 =====	(17.693) =====

31 de diciembre de 2010

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>alza</u>	<u>baja</u>	<u>ganancia</u>	<u>pérdida</u>
		%	%		
USD	675.786 =====	3,66 =====	(4,91) =====	24.734 =====	(33.181) =====

1 de enero de 2010

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>alza</u>	<u>baja</u>	<u>ganancia</u>	<u>pérdida</u>
		%	%		
USD	4.940.590 =====	8,25 =====	(5,15) =====	407.598 =====	(254.440) =====

Este riesgo se gestiona a través del uso de forwards de moneda (peso chileno/dólar), con el fin de neutralizar total o parcialmente la exposición a la fluctuación del Dólar respecto del peso chileno. Al 31 de diciembre de 2011 el valor razonable neto con efecto en resultados de los forwards vigentes, es decir, de obligaciones por forward era de \$ 186.912.000. De manera similar, al 31 de diciembre de 2010, existían derechos netos por forward por \$ 187.204.000.

Al 31 de diciembre de 2011, los contratos forwards tenían las siguientes características cuantitativas:

<u>Tipo de contrato</u>	<u>Monto</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Precio del contrato</u>
	MUS\$		\$
Venta forward de dólares	570	06/01/2012	515,81
Compra forward de dólares	210	06/01/2012	510,28

En total, al 31 de diciembre de 2011, el monto neto de contratos forwards representaba un 45% de la exposición a moneda extranjera del Fondo producto del efecto de compensación entre los forwards vigentes, es decir, dentro de la política de inversión vigente.

Al 31 de diciembre de 2010, los contratos forwards tenían las siguientes características cuantitativas:

<u>Tipo de contrato</u>	<u>Monto</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Precio del contrato</u>
	MUS\$		\$
Venta forward de dólares	400	07/01/2011	488

En total, al 31 de diciembre de 2010, el monto de contratos forwards representaba un 28% de la exposición en moneda extranjera de él, es decir, dentro de la política de inversión vigente.

Este aumento o disminución en los activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o mas instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2011, si hubiese existido un cambio extremo de tasas sobre los activos denominados en pesos chilenos en este caso de 1% mensual manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución (aumento) de los activos netos atribuible a partícipes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de -1% con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a \$ 10 millones. Esto se origina principalmente en el aumento/disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del periodo. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 1% mensual. Este aumento anual corresponde a un aumento extremo dentro del rango de posibles cambios considerando la historia reciente del fondo.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda. Se puede observar que un 46,73% de los activos cuentan con clasificación AAA (complementos).

Clasificación de Instrumentos De Inversión	Concentración		
	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1 de enero de 2010
	%	%	%
AAA	46,73	40,30	7,00
AA+	1,25	0,80	0,50
AA	10,43	6,80	0,40
AA-	13,12	13,80	2,30
A+	2,78	5,50	0,40
A	0,48	6,00	10,10
A-	1,87	0,10	-
BBB+	0,19	0,30	8,10
BBB	-	-	8,80
BBB-	-	-	45,70
BB+	-	-	9,20
BB	-	-	7,50
N-1	<u>23,15</u>	<u>26,40</u>	-
Total	100,00	100,00	100,00
	=====	=====	=====

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 25% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

<u>Tipos de activos</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u> M\$	Al 31 de diciembre de <u>2010</u> M\$	Al 1 de enero de <u>2010</u> M\$
Títulos de deuda	9.988.319	4.720.217	4.849.569
Activos de derivados	1.951	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	17.441	77.280	70.635
Otros activos	-	<u>7.812</u>	-
Total	10.007.711 =====	4.805.309 =====	4.920.204 =====

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición.

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en entidades extranjeras de custodia autorizadas y el fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente a pagos de los rescates se hará el dinero efectivo en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de <u>7 días</u>	7 días <u>a 1 mes</u>	1-12 <u>meses</u>	Más de <u>12 meses</u>	Sin vencimiento <u>estipulado</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	24.900	-	-	-	-
Rescates por pagar	25.547	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	1.346	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	2.149	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	11.181.651	-	-	-	-
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	12.908	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	545	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	5.655.240	-	-	-	-
<u>Al 1 de enero de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	173	-	-	-	-
Rescates por pagar	23.448	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	575	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	148	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	6.130.283	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ningún inversionista individual mantuvo más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

	De 0-179 días	366-731 días	732-1097 días	1098-1463 días	Más de 4 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>						
Activos:						
Instrumentos de deuda	1.821.148	963.820	674.055	1.227.708	5.301.588	9.988.319
Instrumentos de capitalización	<u>1.227.882</u>	-	-	-	-	<u>1.227.882</u>
Total	<u>3.049.030</u>	<u>963.820</u>	<u>674.055</u>	<u>1.227.708</u>	<u>5.301.588</u>	<u>11.216.201</u>
% del total de activos financieros	<u>27,18</u>	<u>8,59</u>	<u>6,01</u>	<u>10,95</u>	<u>47,27</u>	<u>100</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>						
Activos:						
Instrumentos de deuda	1.248.852	1.785.378	320.409	301.114	1.064.464	4.720.217
Instrumentos de capitalización	<u>863.384</u>	-	-	-	-	<u>863.384</u>
Total	<u>2.112.236</u>	<u>1.785.378</u>	<u>320.409</u>	<u>301.114</u>	<u>1.064.464</u>	<u>5.583.601</u>
% del total de activos financieros	<u>37,83</u>	<u>31,98</u>	<u>5,74</u>	<u>5,39</u>	<u>19,06</u>	<u>100</u>
<u>Al 1 de enero de 2010</u>						
Activos:						
Instrumentos de deuda	-	18.424	40.943	61.825	4.728.377	4.849.569
Instrumentos de capitalización	<u>1.234.423</u>	-	-	-	-	<u>1.234.423</u>
Total	<u>1.234.423</u>	<u>18.424</u>	<u>40.943</u>	<u>61.825</u>	<u>4.728.377</u>	<u>6.083.992</u>
% del total de activos financieros	<u>20,29</u>	<u>0,30</u>	<u>0,67</u>	<u>1,02</u>	<u>77,72</u>	<u>100</u>

El siguiente cuadro analiza los instrumentos financieros derivados del Fondo en una posición de pérdida para los cuales se considera que los vencimientos contractuales son esenciales para un entendimiento de la distribución cronológica de flujos de efectivo basada en la estrategia de inversión del Fondo.

	Menos de <u>7 días</u>	7 días <u>a 1 mes</u>	1-12 <u>meses</u>	Más de <u>12 meses</u>	Sin vencimiento <u>estipulado</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>					
Forwards	404.976	-	-	-	-
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Forwards	7.620	-	-	-	-
<u>Al 1 de enero de 2010</u>					
Forwards	-	-	-	-	-

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del periodo de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de fair value para los instrumentos mantenidos en cartera.

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	818.171	-	-	818.171
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	409.711	-	-	409.711
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	2.278.723	-	-	2.278.723
Bonos de bancos e instituciones financieras	229.256	-	-	229.256
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	718.845	-	-	718.845
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	6.620.195	-	-	6.620.195
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	141.300	-	-	141.300
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	11.216.201	-	-	11.216.201
	=====	=====	=====	=====

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	210.558	-	-	210.558
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	606.222	-	-	606.222
Prima de opciones	46.626	-	-	46.626
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	519.496	2.022.473	-	2.541.969
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	189.075	-	189.075
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	408.972	1.175.752	-	1.584.724
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	183.860	220.567	-	404.427
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	1.975.734	3.607.867	-	5.583.601
	=====	=====	=====	=====

<u>Cartera de inversión al 1 de enero de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	1.234.423	-	-	1.234.423
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	540.319	-	-	540.319
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	199.251	-	199.251
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	619.687	1.781.534	-	2.401.221
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	776.797	931.981	-	1.708.778
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	<u>3.171.226</u>	<u>2.912.766</u>	<u>-</u>	<u>6.083.992</u>
	=====	=====	=====	=====

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, letras de crédito y bonos para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Los activos financieros, es decir, las Cuentas por cobrar a intermediarios y las Otras cuentas por cobrar, son equivalentes al costo amortizado de dichos activos.

Los pasivos financieros, es decir, las Cuentas por pagar a intermediarios, los Rescates por pagar, Otros documentos y cuentas por pagar y las Remuneraciones sociedad administradora son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos.

NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados			
Instrumentos de capitalización	1.227.882	863.384	1.234.423
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	2.784.968	1.248.852	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	7.203.351	3.471.365	4.849.569
Otros instrumentos e inversiones financieras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>11.216.201</u> =====	<u>5.583.601</u> =====	<u>6.083.992</u> =====

b) Efectos en resultados

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
<u>Intereses y reajustes:</u>		
Resultados realizados	148.307	107.724
Resultados no realizados	<u>389.108</u>	<u>225.095</u>
Total ganancias	537.415	332.819
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>(240.232)</u>	<u>35.414</u>
Total ganancia neta	<u>297.183</u> =====	<u>368.233</u> =====

c) Composición de la cartera

	Al 31 de diciembre de 2011				Al 31 de diciembre de 2010				Al 1 de enero de 2010			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos Netos	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
i) Instrumentos de capitalización												
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	818.171	-	818.171	7,28	210.558	-	210.558	3,81	-	1.234.423	1.234.423	20,13
C.F.I. y derechos preferentes	409.711	-	409.711	3,65	-	606.209	606.209	10,72	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	46.617	46.617	0,82	-	-	-	-
Subtotal	1.227.882	-	1.227.882	10,93	210.558	652.826	863.384	15,35	-	1.234.423	1.234.423	20,13
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días												
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	2.278.723	-	2.278.723	20,28	1.245.093	-	1.245.093	22,02	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	362.118	-	362.118	3,22	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	2.827	-	2.827	0,03	3.759	-	3.759	0,07	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	141.300	-	141.300	1,26	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2.784.968	-	2.784.968	24,79	1.248.852	-	1.248.852	22,09	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días												
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	1.296.876	-	1.296.876	23,93	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	6.007.890	-	6.007.890	53,47	-	1.584.723	1.584.723	28,02	149.579	4.489.567	4.639.146	75,68
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	716.018	-	716.018	6,37	185.315	-	185.315	3,28	199.251	-	199.251	3,25
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	250.188	-	250.188	2,23	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	229.255	-	229.255	2,04	404.451	-	404.451	7,15	-	11.172	11.172	0,18
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.203.351	-	7.203.351	64,11	1.886.642	1.584.723	3.471.365	62,38	348.830	4.500.739	4.849.569	79,11
Total	11.216.201	-	11.216.201	99,83	3.346.052	2.237.549	5.583.601	99,82	348.830	5.735.162	6.083.992	99,24

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	5.583.601	6.083.992
Intereses y reajustes	537.415	332.819
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(240.232)	35.414
Compras	24.103.604	10.748.448
Ventas	(18.639.274)	(11.717.061)
Otros movimientos	<u>(128.913)</u>	<u>99.989</u>
Saldo final al 31 de diciembre	11.216.201 =====	5.583.601 =====

NOTA 8 - INTERESES Y REAJUSTES

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	537.415	332.819
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	537.415 =====	332.819 =====

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	enero de
	M\$	M\$	<u>2010</u>
			M\$
Por venta de instrumentos financieros	-	-	-
Otros	<u>-</u>	<u>170</u>	<u>-</u>
Subtotal	-	170	-
Total	<u>-</u>	<u>170</u>	<u>-</u>
	===	===	===

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	enero de
	M\$	M\$	<u>2010</u>
			M\$
Pesos chilenos	-	170	-
Dólares estadounidenses	-	-	-
Otras monedas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>170</u>	<u>-</u>
	===	===	===

b) Cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Comisiones y derechos de bolsa	24.900	-	173
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>24.900</u> =====	<u>-</u> =====	<u>173</u> ===

Los valores de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Pesos chilenos	24.900	-	173
Dólares estadounidenses	-	-	-
Otras monedas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>24.900</u> =====	<u>-</u> =====	<u>173</u> ===

NOTA 10 -OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
b) Derechos por Forward	1.951	7.642	-
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Otros documentos y cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Obligación por forward	2.149	-	-
Inversiones con retención	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>148</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

NOTA 11 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de
	<u>2010</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
	M\$	M\$	M\$
Efectivo en bancos	17.441	77.280	70.635
Otro	—	—	—
Total	<u>17.441</u>	<u>77.280</u>	<u>70.635</u>
	=====	=====	=====

NOTA 12 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas con 4 series Clásica, APV, APVC y Alto Patrimonio las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV, APVC y Alto Patrimonio ascienden a 6.663.918,1442, 1.822.191,7362, 0,0000 y 1.165.240,5046, a un valor cuota de \$ 1.153,9034, \$ 1.204,7375, \$1.000,000 y \$ 1.109,7320 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se de curso al rescate si se trata de un rescate programado.

Las principales características de las series son:

<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	Valor cuota <u>inicial</u> \$
CLASICA	La Serie de cuotas Clásica, se destinarán para aquellos partícipes que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El aporte deberá ser menor o igual a \$ 100.000.000 (cien millones de Pesos de Chile). Las operaciones de suscripción y rescate de esta serie de cuotas, podrán realizarse mediante el sistema de transmisión remota, vía electrónica utilizando la Red World Wide Web (Internet), o a través de Sistemas Telefónicos (Planta Telefónica), sistemas que podrán ser provistos directamente por la Administradora o por Agentes Colocadores autorizados.	1.000,0000
APV	Las cuotas Serie de cuotas APV tendrán por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Previsional Voluntario, establecidos en el Decreto Ley 3.500. En las operaciones de suscripción y rescate de esta serie de cuotas, no se contempla la utilización de los sistemas de transmisión remota.	1.000,0000
ALTO PATRIMONIO	La Serie de cuotas Alto Patrimonio se destinarán sólo a inversionistas con un aporte superior a \$ 100.000.000 (cien millones de Pesos de Chile). Cumplida la condición anterior, las cuotas de dichas inversiones se mantendrán en esta serie independiente que con posterioridad el partícipe disminuya el monto antes indicado. Las operaciones de suscripción y rescate de esta serie de cuotas, podrán realizarse mediante el sistema de transmisión remota, vía electrónica utilizando la Red World Wide Web (Internet), o a través de Sistemas Telefónicos (Planta Telefónica), sistemas que podrán ser provistos directamente por la Administradora o por Agentes Colocadores autorizados.	1.000,0000
APVC	Las cuotas Serie de cuotas APVC tendrán por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo, establecidos en la Norma de Carácter General N° 227 del 2008, o aquella que la modifique o reemplace. Los partícipes de esta serie, deberán ser trabajadores dependientes que estén Adherido a un Contrato de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo, que sea administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. En las operaciones de suscripción y rescate de esta serie de cuotas, no se contempla la utilización de los sistemas de transmisión remota.	1.000,0000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie Clásica	Serie APV	Serie Alto Patrimonio	Total
Saldo de inicio al 1 de enero de 2011	3.714.792,3883	511.466,2233	794.147,8516	5.020.406,4632
Cuotas suscritas	6.002.290,2098	1.509.199,3471	801.786,5192	8.313.276,0761
Cuotas rescatadas	(3.050.607,8708)	(198.202,7074)	(430.253,3518)	(3.679.063,9300)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	6.666.474,7273	1.822.462,8630	1.165.681,0190	9.654.618,6093
	=====	=====	=====	=====

	Serie Clásica	Serie APV	Serie Alto Patrimonio	Total
Saldo de inicio al 1 de enero de 2010	3.675.167,6350	690.465,5857	1.577.802,4488	5.943.435,6695
Cuotas suscritas	1.561.219,3465	168.608,3411	329.488,4652	2.059.316,1528
Cuotas rescatadas	(1.521.594,5932)	(347.607,7035)	(1.113.143,0624)	(2.982.345,3591)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.714.792,3883	511.466,2233	794.147,8516	5.020.404,4632
	=====	=====	=====	=====

Comisiones:

Serie de Cuotas Clásica:

La suscripción de cuotas de la serie Clásica, dará derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferida al rescate, aplicada sobre el 90% del monto original del aporte, en función de su permanencia según la siguiente tabla.

<u>Tiempo de permanencia</u>	<u>Comisión (IVA incluido)</u>	<u>% de Cuotas liberadas de cobro</u>
	\$	
1 a 30 días	1,8	10
Más de 30 días	-	

Serie de Cuotas Alto Patrimonio:

La suscripción de cuotas de la serie Alto Patrimonio, dará derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferida al rescate, aplicada sobre el 90% del monto original del aporte, en función de su permanencia según la siguiente tabla.

<u>Tiempo de permanencia</u>	<u>Comisión (IVA incluido)</u>	<u>% de Cuotas liberadas de cobro</u>
	\$	
1 a 30 días	1,8	10
Más de 30 días	-	

Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

Aquellos partícipes que rescaten cuotas, total o parcialmente de las series Clásica o Alto Patrimonio, las cuales sean invertidas en otros fondos mutuos, administrados por esta sociedad, que tengan contemplado en su Reglamento Interno comisiones de colocación de cuotas diferidas al rescate y sin que medie entrega del importe de los rescates al partícipe, quedan liberados del cobro de comisión de colocación de cuotas a que hubiere lugar. En este sentido, para efectos de cálculo de la permanencia de las suscripciones de cuotas en estos nuevos fondos se considerará la fecha de aporte en el fondo mutuo original. Lo anterior, para el caso que el fondo mutuo desde el cual se efectúa el rescate, contemplare alguna estructura de comisiones diferidas al momento del rescate, en función de la permanencia de la inversión.

Serie de Cuotas APV y APVC:

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

NOTA 13 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2011 y 2010 el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 14 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>			
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto Patrimonio</u>	<u>APVC</u>
	%	%	%	%
Enero	0,4670	0,5694	0,4320	-
Febrero	(0,1155)	(0,0236)	(0,0581)	-
Marzo	0,8502	0,9530	0,8959	-
Abril	0,5919	0,6912	0,5776	-
Mayo	0,1945	0,2966	0,2432	-
Junio	(0,0501)	0,0486	(0,0013)	-
Julio	(0,6186)	(0,5173)	(0,5690)	-
Agosto	(0,1603)	(0,0585)	(0,0967)	-
Septiembre	(0,0064)	0,0923	0,0553	-
Octubre	0,5688	0,6714	0,6329	-
Noviembre	0,0325	0,1312	0,0898	-
Diciembre	0,3460	0,4483	0,3876	-

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos años</u>	<u>Ultimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	2,1110	10,8085	15,4365
Serie APV	3,3438	13,4156	20,1462
Serie Alto Patrimonio	2,6140	11,7193	11,0175

b) Rentabilidad Real

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos años</u>	<u>Ultimos tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	(0,5430)	3,2192	4,9543

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

a) Rentabilidad nominal

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>			
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto Patrimonio</u>	<u>APVC</u>
	%	%	%	%
Enero	2,6941	2,7639	2,7596	-
Febrero	1,7807	1,8432	1,6453	-
Marzo	1,9756	2,0695	1,9946	-
Abril	(0,4323)	(0,3341)	(0,4125)	-
Mayo	(0,7230)	(0,6218)	(0,6597)	-
Junio	0,2290	0,3279	0,2908	-
Julio	1,1789	1,2821	1,2434	-
Agosto	(0,8660)	(0,7649)	(0,8029)	-
Septiembre	0,9448	1,0444	0,0070	-
Octubre	1,0142	1,1172	0,9940	-
Noviembre	0,2194	0,3183	0,2193	-
Diciembre	0,2541	0,3563	0,3179	-

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos años</u>	<u>Ultimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	8,5177	13,0500	-
Serie APV	9,7460	16,2587	-
Serie Alto Patrimonio	8,8734	8,1895	-

b) Rentabilidad Real

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Ultimos dos años</u>	<u>Ultimos tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	7,1237	7,8159	-

NOTA 15 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe la siguiente remuneración:

Serie de Cuotas Clásica

La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 2,00 % anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie de Cuotas APV

La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,2 % anual exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie de Cuotas Alto Patrimonio.

La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,25 % anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Además de la remuneración anteriormente descrita, para esta serie se aplicará una Remuneración Variable por Administración. Esta remuneración se devengará diariamente y corresponderá a un máximo de 10% (IVA incluido) del monto que represente la variación del valor cuota diaria de la Serie Alto Patrimonio calculada en la forma que se indica más adelante.

La remuneración variable señalada no será aplicada y por tanto devengará cero (0,00), en aquellos días en que el valor de cuota de la serie, calculada en la forma que se señala más adelante, sea inferior al valor máximo histórico obtenido el último día en que dicha remuneración variable fue aplicada y devengada. Lo anterior, aún cuando el valor de cuota de la serie sea superior al valor determinado para el día inmediatamente anterior, pero inferior al máximo histórico.

En dicho sentido, para la determinación de la remuneración variable por administración, se procederá de la siguiente manera:

- a) Se determinará el Valor Neto Diario de la serie Alto Patrimonio, antes de remuneración, en la forma señalada en el primer párrafo de la circular N°1.738 del 2005, al que se le deducirán los aportes recibidos y agregarán los rescates de dicha serie, solicitados con anterioridad al cierre de operaciones del fondo. Determinado dicho valor, se procederá a calcular la Remuneración Fija señalada anteriormente y definida ésta, se deducirá, obteniéndose de esta manera, el Valor Neto Diario de la Serie de Cuotas en cuestión.
- b) El monto obtenido, se dividirá por el número de cuotas de la serie Alto Patrimonio que estén suscritas y pagadas y el cociente que resulte será el valor cuota a usar para efectos de remuneración variable.
- c) El valor cuota calculado conforme lo señalado en la letra b) anterior, será comparado con el valor cuota de la serie correspondiente al último día en que dicho valor tuvo su máximo histórico y por ende se devengó remuneración variable para la serie o con el valor cuota de la serie del día anterior, si éste fuera superior al valor máximo histórico.
- d) En caso que el procedimiento anterior entregue un valor positivo, a dicho valor se le aplicará hasta un máximo 10% (IVA incluido) y el valor que resulte se multiplicará por el número de cuotas de la serie suscritas y pagadas de la serie, obteniéndose de esta forma el monto de remuneración variable diaria para dicha serie, el cual se devengará ese día.

Sin perjuicio de lo anterior, la remuneración variable de la Serie Alto Patrimonio, sólo devengará cuando exista diferencia positiva entre el valor cuota del día de cálculo de la citada remuneración versus el valor cuota del último día en que la misma tuvo devengo.

Serie de Cuotas APVC

La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,1 % anual exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$ 162.795, adeudándose M\$ 1.346 por remuneración por pagar a la Sociedad administradora al cierre del ejercicio 2011.

a) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas en las series APV y Alto Patrimonio del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

Tenedor – Serie APV	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	884,6158	10.397,9896	(11.282,6054)	-	-
Personas relacionadas	0,04	1.837,2125	2.354,2949	(8,8279)	4.182,6795	4.826
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
<u>Tenedor – Serie Alto Patrimonio</u>						
Sociedad administradora	-	-	10.782,2847	(10.782,2847)	-	-
Personas relacionadas	-	1.101,7954	0,4401	(1.102,2355)	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

Tenedor – Serie APV	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,022	179.920,8802	225,3813	(179.044,4661)	1.101,7954	1.284
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	1.005,3703	-	(1.005,3703)	-	-
<u>Tenedor – Serie Alto Patrimonio</u>						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,037	1.837,2125	-	-	1.837,2125	2.076
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

NOTA 16 – OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al fondo gastos de su cargo por hasta un 0,5% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores, en conformidad y cumplimiento de lo dispuesto en el título IV, numeral 5, letra b) del reglamento interno. Todos los gastos que superen el límite establecido anteriormente serán de cargo de la sociedad administradora.

NOTA 17 - CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Entidades</u>	Custodia de valores					
	Custodia nacional Emisores nacionales			Custodia extranjera Emisores extranjeros		
	Monto Custodiado	Porcentaje sobre total de inversión en instrumentos emitidos	Porcentaje sobre total de activo del fondo	Monto Custodiado	Porcentaje sobre total de inversión en instrumentos emitidos	Porcentaje sobre total de activo del fondo
		M\$	%		%	M\$
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad administradora	10.806.490	96,347	96,181	-	-	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	409.711	3,653	3,647
Total cartera Inversión en custodia	10.806.490	96,347	96,181	409.711	3,653	3,647

<u>Entidades</u>	Custodia de valores	
	Monto custodiado	Porcentaje sobre total activo del fondo
	M\$	%
Empresas de depósito de valores	10.806.490	96,181
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	409.711	3,647
Total cartera de inversión en custodia	11.216.201	99,828

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Entidades</u>	Custodia de valores					
	Custodia nacional Emisores nacionales			Custodia extranjera Emisores extranjeros		
	Monto Custodiado	Porcentaje sobre total de inversión en instrumentos emitidos	Porcentaje sobre total de activo del fondo	Monto Custodiado	Porcentaje sobre total de inversión en instrumentos emitidos	Porcentaje sobre total de activo del fondo
		M\$	%		%	M\$
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad administradora	4.930.775	88,308	88,309	-	-	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	652.826	11,692	11,692
Total cartera Inversión en custodia	4.930.775	88,308	88,309	652.826	11,692	11,692

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>	
	<u>Monto custodiado</u>	<u>Porcentaje sobre total activo del fondo</u>
	<u>M\$</u>	<u>%</u>
Empresas de depósito de valores	4.930.775	88,309
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera de inversión en custodia	4.930.775	88,309
	=====	=====

NOTA 18 - EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 19 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>desde</u>	<u>Vigencia hasta</u>
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10-01-2011	10-01-2012

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al cierre del ejercicio 2011 y 2010.

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a las series Clásica, APV, APVC y Alto Patrimonio, al último día de cada mes del ejercicio 2011 y 2010, se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Mes</u>	<u>Fondo Mutuo BCI Gestión Global Dinámica 20 - serie Clásica</u>			
	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)</u>	<u>Partícipes</u>
	<u>\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$ (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>N°</u>
Enero	1.135,7790	6.263.564	257	558
Febrero	1.134,4667	7.472.156	323	710
Marzo	1.144,1114	7.913.055	333	744
Abril	1.150,8834	8.766.663	371	886
Mayo	1.153,1216	9.380.387	401	971
Junio	1.152,0837	9.776.172	403	997
Julio	1.144,9568	10.160.117	420	1.075
Agosto	1.143,1213	10.162.196	406	988
Septiembre	1.143,0487	10.731.490	408	992
Octubre	1.149,5509	10.796.876	413	983
Noviembre	1.149,9248	11.007.331	420	1.005
Diciembre	1.153,9034	11.235.593	422	1.006

 Fondo Mutuo BCI Gestión Global Dinámica 20 - serie APV

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>		
			\$	M\$	
Enero	1.172,8642	6.263.564	13		83
Febrero	1.172,5879	7.472.156	13		85
Marzo	1.183,7626	7.913.055	16		87
Abril	1.191,9444	8.766.663	17		92
Mayo	1.195,4803	9.380.387	17		99
Junio	1.195,5830	9.776.172	24		108
Julio	1.189,3986	10.160.117	27		124
Agosto	1.188,7028	10.162.196	33		137
Septiembre	1.189,8003	10.731.490	40		168
Octubre	1.197,7886	10.796.876	42		184
Noviembre	1.199,3606	11.007.331	44		193
Diciembre	1.204,7375	11.235.593	48		245

 Fondo Mutuo BCI Gestión Global Dinámica 20 - serie Alto Patrimonio

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>		
			\$	M\$	
Enero	1.086,5680	6.263.564	31		7
Febrero	1.085,9371	7.472.156	31		7
Marzo	1.095,6656	7.913.055	35		7
Abril	1.101,9941	8.766.663	42		7
Mayo	1.104,6744	9.380.387	42		7
Junio	1.104,2470	9.776.172	42		7
Julio	1.097,9637	10.160.117	41		7
Agosto	1.096,9022	10.162.196	38		7
Septiembre	1.097,5088	10.731.490	44		8
Octubre	1.104,4553	10.796.876	44		8
Noviembre	1.105,4475	11.007.331	44		8
Diciembre	1.109,7320	11.235.593	44		8

 Fondo Mutuo BCI Gestión Global Dinámica 20 - serie APVC

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>		
			\$	M\$	
Enero	1.000,0000	6.263.564	-		-
Febrero	1.000,0000	7.472.156	-		-
Marzo	1.000,0000	7.913.055	-		-
Abril	1.000,0000	8.766.663	-		-
Mayo	1.000,0000	9.380.387	-		-
Junio	1.000,0000	9.776.172	-		-
Julio	1.000,0000	10.160.117	-		-
Agosto	1.000,0000	10.162.196	-		-
Septiembre	1.000,0000	10.731.490	-		-
Octubre	1.000,0000	10.796.876	-		-
Noviembre	1.000,0000	11.007.331	-		-
Diciembre	1.000,0000	11.235.593	-		-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Fondo Mutuo BCI Gestión Global Dinámica 20 - serie Clásica</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	
			<u>M\$</u>	<u>Partícipes</u>
	<u>\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>N°</u>
Enero	1.069,8320	6.057.018	203	367
Febrero	1.088,8827	6.134.388	205	369
Marzo	1.110,3949	5.723.402	214	378
Abril	1.105,5946	5.270.983	208	385
Mayo	1.097,6011	4.986.250	205	389
Junio	1.100,1150	5.212.665	212	395
Julio	1.113,0847	5.025.497	208	392
Agosto	1.103,4452	4.900.468	202	386
Septiembre	1.113,8702	4.901.418	193	373
Octubre	1.125,1666	4.740.870	191	374
Noviembre	1.127,6348	4.726.441	190	372
Diciembre	1.130,4997	5.668.693	230	456

<u>Fondo Mutuo BCI Gestión Global Dinámica 20 - serie APV</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	
			<u>M\$</u>	<u>Partícipes</u>
	<u>\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>N°</u>
Enero	1.092,0281	6.057.018	24	57
Febrero	1.112,1564	6.134.388	25	55
Marzo	1.135,1730	5.723.402	16	53
Abril	1.131,3809	5.270.983	15	49
Mayo	1.124,3464	4.986.250	10	49
Junio	1.128,0336	5.212.665	10	50
Julio	1.142,4963	5.025.497	10	51
Agosto	1.133,7570	4.900.468	10	52
Septiembre	1.145,5978	4.901.418	10	58
Octubre	1.158,3960	4.740.870	11	59
Noviembre	1.162,0828	4.726.441	11	60
Diciembre	1.166,2232	5.668.693	13	81

<u>Fondo Mutuo BCI Gestión Global Dinámica 20 - serie Alto Patrimonio</u>				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	
			<u>M\$</u>	<u>Partícipes</u>
	<u>\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>N°</u>
Enero	1.021,1408	6.057.018	55	8
Febrero	1.037,9421	6.134.388	56	8
Marzo	1.058,6452	5.723.402	35	6
Abril	1.054,2785	5.270.983	26	6
Mayo	1.047,3229	4.986.250	25	6
Junio	1.050,3690	5.212.665	26	7
Julio	1.063,4295	5.025.497	26	6
Agosto	1.054,8917	4.900.468	25	6
Septiembre	1.065,5147	4.901.418	31	7
Octubre	1.076,1054	4.740.870	26	6
Noviembre	1.078,4657	4.726.441	26	6
Diciembre	1.081,8946	5.668.693	29	7

 Fondo Mutuo BCI Gestión Global Dinámica 20 - serie APVC

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)</u>	<u>Participes</u>
	\$	M\$	(Incluyendo I.V.A.) M\$	N°
Enero	1.000,0000	6.057.018	-	-
Febrero	1.000,0000	6.134.388	-	-
Marzo	1.000,0000	5.723.402	-	-
Abril	1.000,0000	5.270.983	-	-
Mayo	1.000,0000	4.986.250	-	-
Junio	1.000,0000	5.212.665	-	-
Julio	1.000,0000	5.025.497	-	-
Agosto	1.000,0000	4.900.468	-	-
Septiembre	1.000,0000	4.901.418	-	-
Octubre	1.000,0000	4.740.870	-	-
Noviembre	1.000,0000	4.726.441	-	-
Diciembre	1.000,0000	5.668.693	-	-

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

NOTA 22 - SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 23 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de diciembre de 2011, según Resolución Exenta 643 de la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la fusión por incorporación de Bci Administradora General de Fondos S.A. a Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. aprobando los estatutos de la sociedad absorbente y demás antecedentes necesarios para su fusión, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N° 312, oficina 236, comuna de Santiago. Materializada la fusión se producirá la disolución anticipada de la sociedad absorbida.

Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. acordó la fusión con Bci Administradora General de Fondos S.A. y la reforma de estatutos sociales, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N° 312, oficina 236, comuna de Santiago.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a las disposiciones instruidas en la Circular N° 2027 del 2 de junio de 2011, se modificó el reglamento interno con fecha 29 de diciembre de 2011, el que entrará en vigencia a contar del día 10 de enero de 2012, siendo lo más relevante de las modificaciones incluidas la reestructuración de las series según el siguiente cuadro:

Series Vigentes						
<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	<u>Nombre de la Serie</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Fecha Término</u>	<u>Valor inicial cuota</u>	<u>Continuadora de serie</u>
ALTOP		ALTO PATRIMONIO	12-12-2008	-	1.000,0000	-
APV	APV	APV	12-12-2008	-	1.000,0000	-
APVC	APV	APVC	11-09-2009	-	1.000,0000	-
BPRIV		BANCA PRIVADA	10-01-2012	-	1.000,0000	-
CLASI		CLASICA	12-12-2008	-	1.000,0000	-
FAMIL		FAMILIA	10-01-2012	-	1.000,0000	-

Mayor información se puede obtener en la página de la SVS (www.svs.cl) y en la página de Bci (www.bci.cl)

Entre el 31 de diciembre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.